

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataz. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor EPA. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Coordinación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Cultural. Número de vacantes: Una.

Ibi, 3 de diciembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

2015 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Badajoz.

Corporación: La Zarza.

Número de código territorial: 06162.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, ampliación, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de noviembre de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

La Zarza, 4 de diciembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

2016 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Noia (La Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: La Coruña.

Corporación: Noia.

Número de código territorial: 15057.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de diciembre de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor de Conservatorio. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Licenciado de Filología (Normalizador lingüístico). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Maestro EPA. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Relaciones Públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón vigilancia de Playas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Aprendiz de Parques y Jardines. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Diez.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Noia, 4 de diciembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, la Alcaldesa.

2017 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo de los grupos A-B, mediante libre designación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de enero de 1996 se insertan las bases para proveer, mediante el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Obras Hidráulicas, con destino en el Palacio Provincial, dotado con un nivel de complemento de destino 26; complemento específico anual: 2.186.556 pesetas; Grupos de Adscripción: A/B; tipo de puesto: Singularizado.

Mencionado puesto a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitado por aquellos funcionarios que presten servicios en la Administración del Estado, Local y Comunidades Autónomas y pertenezcan a los grupos de adscripción A ó B, cualquiera que sea la situación administrativa en la que se encuentren, excepto la de suspensión firme.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a su escrito curriculum vitae en el que se hará constar debidamente documentados todos y cada uno de los méritos alegados.

Badajoz, 7 de enero de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.